

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18240** *BEN MAR HOTELES, S.A.*

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la sociedad "Ben Mar Hoteles, S.A.", se convoca a los Sres. accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar en la Avda. Bernat de Sarriá, 8, edificio Eva-Mar 1.º, Benidorm (Alicante), a las 13 horas del próximo día 30 de junio del año en curso, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2010, cerrado a 31 de diciembre de 2010, del Informe de gestión y del informe de auditoría, así como la gestión de los Administradores, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación del importe de la remuneración de los administradores para el ejercicio de 2010.

Tercero.- Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, desde la fecha de la convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Benidorm, 13 de mayo de 2011.- El Administrador solidario, D. José Baldó Lloréns.

ID: A110040058-1